DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 4206

CHILLAN VIEJO, 10 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.

2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación y Decreto Alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.

b).- El permiso presentado por los Establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación que se indica, de fecha 12.04.2023 hasta el 26.04.2023 para que se le conceda Permiso con goce de remuneración.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Permiso Administrativo a los Funcionarios que se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
[redacted]	CAMILA ARIAS CARRASCO	13.04.2023 AM	13.04.2023 PM	1	ESCUELA QUILMO
[redacted]	MACARENA CONTRERAS ANDRADE	14.04.2023 AM	14.04.2023 PM	1	ESCUELA QUILMO
[redacted]	PILAR NAVARRETE QUIJADA	21.04.2023 AM	21.04.2023 PM	1	ESCUELA QUILMO
[redacted]	CARMEN ALCAVIL URRA	25.04.2023 AM	25.04.2023 PM	1	LICEO TOMAS LAGO
[redacted]	CONSTANZA SANDOVAL GONZALEZ	27.04.2023 AM	27.04.2023 PM	1	LICEO TOMAS LAGO

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANGELA CARDENAS CARRASCO
DIRECTORA DAEM (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LMO / OES / FLP / cji
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Permisos, Educación; **Establecimiento Educativo; Registro Contraloría (SIAPER)**

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº CONTROL INTERNO
10 MAY 2023